

CORRESPONDENCIA ECLESIASTICA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

BURGOS: 50 céntimos de peseta al mes.

FUERA: 2 pesetas trimestre.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO: 6 idem idem.

SUUM CUIQUE

SALE TODOS LOS SABADOS.

ANUNCIOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

La correspondencia al Administrador de este periódico, Burgos, Barrio de Huelgas.

BÚRGOS.

Tenemos la satisfaccion de manifestar á los señores arciprestes y párrocos de las diócesis de Barcelona, Ciudad-Real y Zaragoza que se han dignado enviarnos libros prohibidos á cambio de los libros piadosos que anunciamos, que en esta misma semana depositaremos en manos de nuestro Excelentísimo Prelado los que nos remiten y enviaremos los que hemos ofrecido.

El Sr. D. Nicolás Rey Redondo, canónigo de esta S. I. M. y subdelegado Castrense de esta Plaza se halla, á la hora en que cerramos el número, notablemente mejorado de la gravísima enfermedad que ha puesto en peligro su vida.

Muy de corazon lo celebramos.

Agradecemos al Sr. Alcalde de esta ciudad, la prontitud con que se ha dignado atender á las indicaciones que en union de otro periódico local nos hemos permitido hacerle respecto al juego inmoral del Billar Romano.

¡GRACIAS Á DIOS!

El *Boletín Eclesiástico* de la Diócesis de Barcelona publica el siguiente importantísimo documento sobre el que llamamos la atencion de nuestros lectores.

Despues de esto ya no caben engaños, ni supercherías.

Dice así:

Obispado de Barcelona.

El Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardena Prefecto de la Sagrada Congregacion del Indice con oficio de fecha de 29 de Agosto próximo pasado Nos ha comunicado la importante Resolucion del tenor siguiente:

«Roma de la Secretaría de la Sagrada Congregacion del Indice dia 29 de Agosto de 1887.

Ilmo. y Rvmo. Señor y Hermano.

Han sido elevadas á la Sede Apostólica humildes preces de algunos fieles de esa Diócesis, quienes desean saber cuál sea el genuino significado de la carta acerca del opúsculo del presbítero don Félix Sardá y Salvany, que tiene por título «El liberalismo es pecado» dirigida á Tu Grandeza por el R. P. Secretario de la Sagrada Congregacion del Indice el 10 de Enero del corriente año.

Las razones que han dado lugar á las dudas y ansiedades han nacido de que algunos han querido extender los conceptos de esta carta á las cuestiones políticas que hierven entre los católicos de España; de lo que hanse seguido acres disputas entre los escritores de periódicos, aptas para perturbar conciencias y para fomentar disensiones.

Examinadas detenidamente por orden del Sumo Pontífice las susodichas preces, se ha visto claramente que las alabanzas que la carta del P. Secretario tributa al opúsculo mencionado, de las cuales se deducía principalmente el motivo de dudar, se refieren únicamente á la tesis en abstracto y á los principios generales de la doctrina que el Señor Sardá ha expuesto clara y ordenadamente segun las enseñanzas de la Iglesia, pero no á algunas proposiciones incidentales ó alusiones allí tal vez contenidas que miran al orden concreto de los hechos ó al estado de las cosas políticas de España, pues no hubo intencion alguna ni propósito de tocar á estas cosas. Por lo cual de ninguna manera estuvo ni pudo estar en la mente de la Sagrada Congregacion una mas lata interpretacion de estas alabanzas ó el proferirlas en favor de los secuaces de un partido político y de su modo de proceder con detrimento de otro partido, como algunos han pretendido. Carecen por lo tanto de fundamento los temores de errar de

aquellos católicos que, dejando aparte la autoridad de los escritores privados, en la defensa de los derechos de la Religion y trato de los asuntos, siguen como norma de su conducta los solemnes documentos y enseñanzas del Romano Pontífice, principalmente aquellos que han sido expuestos en las cartas Encíclicas *Cum multa é Immortale Dei*. Ciertamente los que siguen fiel y sinceramente esta segurísima norma propuesta por la Santa Sede á todos los fieles y singularmente á los españoles pueden estar seguros de que no sólo cumplirán la obligacion que á todos los católicos se ha impuesto, sino que aun serán dignos de alabanza, habiéndose asustado por tanto sin motivo por las interpretaciones menos rectas que á la carta suscrita por el Secretario del Indice han sugerido las pasiones políticas.

Teniendo en cuenta esta Sagrada Congregacion todas estas cosas, ha juzgado necesario escribir á Tu Grandeza esta carta para que hecha del dominio pública se restituya en esas regiones la legítima y verdadera interpretacion á las alabanzas que ha merecido el Sr. Sardá por su opúsculo y se remueva toda ocasion de ulterior perturbacion de las conciencias ó de acres disputas que siendo estériles para el bien, produjeron siempre perniciosos efectos en detrimento de la Iglesia cuyo fin es la salvacion de las almas y el reinado de la verdad y de la justicia.

Entretanto pido para Ti al Señor toda suerte de prosperidades y felicidades y me suscribo con toda la expresion de mi afecto.

De Tu Grandeza Adictísimo Servidor, Fr. Thomas M.^a Card. Martinelli Ob. de Sabina, Prefecto.—Fr. Jerónimo Pío Seccheri de la Ord. de Predicadores, Secretario.—Al Ilustrísimo y Rvmo. Sr. D. Jaime Catalá y Albosa, Obispo de Barcelona.—Barcelona.

Y en cumplimiento de lo que en la trascrita comunicacion se Nos previene, ordenamos que se inserte en el

Boletín Oficial de este Obispado á fin de que su contenido obtenga la debida publicidad.

Con este motivo, secundando los deseos de Nuestro Santísimo Padre, que son también los Nuestros, recomendamos á Nuestros amados fieles, en especial los que se dedican á defender con la pluma ó con la palabra los fueros de la religion y los principios de la Iglesia, que procuren atenerse á la doctrina consignada en la respetable comunicacion de la Sagrada Congregacion del Indice.

Barcelona 7 de Setiembre de 1887.
—JAIME, Obispo de Barcelona.

EL P. LERCHUNDI

Y EL SULTAN DE MARRUECOS

Con la ocasion de la embajada que España acaba de enviar al sultan de Marruecos, el R. P. Lerchundi, Prefecto Apostólico que de ella formaba parte, ha recibido del sultan distinciones no dispensadas en la corte Sherifiana, ni aun á los mas flamantes ministros de las potencias europeas.

El 10, dia de la recepcion solemne, despues de saludar al ministro español y enterarse de la salud de la familia real, preguntó por su amigo el P. Lerchundi, quien le fué presentado y con quien cruzó frases muy amistosas.

El Reverendo Prefecto, tuvo con el sultan el dia 12 una entrevista de dos horas y media, y para honrarle y distinguirle, el sultan le acompañó hasta la misma puerta de su palacio; y al despedirle estrechándole la mano al P. Lerchundi, le dijo varias veces: Tú eres mi fiel amigo; tú eres mi fiel amigo; y llamando al gran Visir, le ordenó acompañara al P. Lerchundi hasta las afueras del palacio. Jamas el sultan otorgó á nadie distinciones semejantes. Otras dos conferencias mas tuvieron en los siguientes dias, cuyo resultado y objeto es aun desconocido.

Al hacerse la distribucion de los regalos que son en tales casos de rúbrica palatina, Muley Hassan al ver que en la lista que pidió no estaba su amigo el gran Alfaqui de los cristianos, preguntó la causa, y se le contestó que se habia omitido su nombre y el del P. Buena-ventura que le acompañaba, por expresa disposicion del P. Lerchundi. Entonces el sultan, ordenó á sus dignatarios salir á comprar la mejor alfombra que hubiese en Rabat, y se la envió á los Padres como regalo imperial, juntamente con una espingarda del Sus, dos jaiques de seda finos y dos piezas de tela blanca

de las que usan los moros ricos para seldanes.

De celebrarse es, que el distinguido hijo de San Francisco, que la Santa Sede y España tienen al frente de la mision católica de Marruecos, haya sido honrado como merece su talento y altas prendas personales. El talento y la virtud cuando se juntan en una persona, que por otro lado sabe aprovecharlos en bien de la Religion y de la patria, como al actual Prefecto apostólico marroquí, concluyen por triunfar y por imponerse por su claridad misma aun á los espíritus mas recelosos y suspicaces, como lo es naturalmente el del Muley Hassan.

SERMON

DE

NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES.

Vidi afflictionem populi mei....
descendi, ut liberem eum....
veni, et mittam te ad Pharaonem,
ut educaas populum meum.

He visto tu afliccion de mi
pueblo.... he bajado para liber-
tarte... ven, y te enviaré á
Faraon para que saques de su
poder á mi pueblo.

EXOD. c. 3, v. 7, 8 y 10.

El pueblo de Israel está cautivo en Egipto, aherrojado en crueles prisiones, atado con duras cadenas, oprimido en trabajos penosos; Dios lo vé, á sus oidos clementes llegan los clamores de estos desgraciados: las infames crueldades que con ellos se ejercen conmueven su paternal corazon: Dios se decide al fin y baja á libertarlos: llama un caudillo, le pone delante un estupendo prodigio, la zarza de Oreb ardiendo sin quemarse, y lo autoriza para que saque al pueblo del estado degradante en que se halla. Para que lo consiga le da señas, poder y autoridad que le hacen temible y respetable ante los ojos del tirano opresor: así se verifica y así se libertan los Israelitas de la opresion en que por largos siglos los tuvo Faraon.

Ya estais comprendiendo, señores, lo que yo quiero significar hoy con este recuerdo de la historia sagrada. La festividad que la Iglesia española celebra en este dia es uno de los sucesos mas gloriosos en los fastos de su proverbial catolicismo, y la prueba mas brillante de la proteccion distinguidísima que la Reina de los Angeles, María Santísima siempre nos ha dispensado. Cerca de 400 años hacia ya que el pueblo elegido y amado de María, el pueblo católico español, gemia oprimido bajo el bárbaro yugo del poder sarraceno. Las principales ciudades de España estaban convertidas en presidios y calabozos, para que en ellos sufriesen mil y mil tormentos sus mejores hijos: cargados de hierro y sometidos á trabajos penosos, arrastraban una existencia miserable, que al fin concluia con el martirio: su religion santa vilipendiada, sus templos profanados, sus ministros odiados, perseguidos, fugitivos y errantes: sus bienes arrebatados, sus Virgenes violadas, y todo lo mas caro y estimable

entregado en presa y botin de un conquistador brutal y sin entrañas. Los gemidos, las lágrimas, el dolor, los clamores y plegarias de este pueblo infortunado subian sin cesar al Cielo; llegaron en fin á los compasivos oidos de aquella que desde el principio se habia constituido en Madre y protectora de este pueblo. María Santísima, Madre de los españoles, vió la afliccion de sus hijos: *vidi afflictionem populi mei*, y se resolvió á remediarlos y darlos consuelo. Para ello bajó á Barcelona: *descendi, ut liberem eum*. Y allí se presentó en la oscuridad de la noche y en sueños, á los que le habian de servir de caudillos para la empresa. Pedro Nolasco, español, católico y piadoso, pedía al Señor de continuo le proporcionase medios de acudir prontamente al alivio de sus hermanos cautivos, espuestos á perder la fé, la vida, ó ambas cosas en las prisiones; y Pedro Nolasco es el elegido por la Virgen para gefe de la empresa. La Virgen lo alienta, le indica los medios, le abre el camino, le manda que vaya, le envia y pone á la cabeza de un ejército armado de solo la caridad para que redima los Cristianos de la esclavitud, quedándose ellos en rehenes, si faltasen otros recursos. María lo manda y así se hace. *Veni, et mittam te ad Pharaonem, ut educaas populum meum*.

Españoles, si dudabais de la proteccion de la Virgen Madre, ahí está esa Religion, me equivoco... ¡Ya no existe! Ahí está la festividad de este dia que es un testimonio eterno de sus misericordias en nuestro favor: de manera que si no hubiese otras pruebas á millares, la fiesta de la Virgen de las Mercedes bastaria para convencer al pueblo católico español de lo mucho que debe á esta Señora, porque es nuestra verdadera Madre y protectora.

Unica proposicion que os ocupará un rato y no podrá menos de avivar vuestro afecto, amor y devocion hácia María. Saludémosla antes con reverencia filial y tierno cariño, para que nos alcance del Cielo los divinos auxilios.

AVE MARIA.

Señores, los Padres de la Iglesia, los Sumos Pontífices, los historiadores mas antiguos y respetables, y la constante tradicion de diez y nueve siglos, están conformes en testificar que María Santísima, Madre de Dios, aun viviendo en carne mortal tomó bajo su amparo, proteccion y tutela al pueblo español. La capilla del Pilar de Zaragoza habla por todos. Es indudable que María se presentó allí al Apóstol Santiago, nuestro primer evangelizador y patrono, y le previno que se edificase un templo en donde queria ser adorada perpetuamente hasta el fin de los siglos. Se cumplió, pues, en España con María Santísima la profecia de David: *Hæc requies mea in seculum seculi: hic habitabo, quoniam elegi eam*: yo habitaré en este lugar por los siglos de los siglos; este será mi descanso, mi casa, mi herencia, mi posesion escojida, exclusiva, predilecta para siempre, porque me plugó elegirla.

Así, pues, señores, María Santísima á la cabeza del pueblo ibero, desde la predicacion del Evangelio, con su alito amoroso, vivificante y fecundo, hizo, á no dudarlo, que en pocos años toda la nacion fuera católica, y ejemplarmente defensora de la Religion del crucificado. Las persecuciones de los emperadores gentiles,

Neron, Domiciano y Diocleciano, lo acreditaron. En la misma Zaragoza hubo tanta fé, y tanta decision y tanto valor para defenderla, que fueron innumerables los mártires. La fiesta que de ellos se celebra, y el templo de Santa Engracia y el subterráneo de las santas Masas hablan más alto que cuanto decir é inventar puedan los desatentados enemigos de nuestras glorias.

Si despues los godos, arrianos, y los priscilianistas llegaron á desfigurar y corromper en parte esta fé acendrada y purísima, fué entre muy pocos y por corto tiempo. La Virgen Madre cuidaba de la España y lo compuso de modo que el mismo jefe de los herejes abjurase el error y se declarase por defensor denodado de la fé verdadera.

Al error sucedieron las pasiones y el desórden moral y la provocacion contra Dios, y el insulto al pudor, de que es Madre y Reina Maria. Parece como que se avergonzó de los españoles y los entregó en poder de sus enemigos. Cuatrocientos años de quebrantos, cuatrocientos años de prisiones, cuatrocientos años de martirios, cuatrocientos años de pérdidas, de muerte, de matanzas, de carnicerías, de incendios, de desolacion habian ya pasado y eran precisos para desagrar á la Virgen purísima de las ofensas que se le hicieron en los reinados de los disolutos y escandalosos Witiza y D. Rodrigo. Y pasaron, y los sufrieron nuestros desventurados padres, y lloraron y protestaron su antigua fé, y pureza de costumbres primitivas.

¡Oh noche del 1.º de agosto de 1218, ó verdaderamente beata noche que te iluminas como el día! ¡Oh noche en que despojado el infiel egipcio de su dominacion tiránica, recibe el feliz israelita las mas abundantes riquezas! Si; cuando todas las cosas guardaban un profundo silencio; cuando la noche estaba á la mitad de su curso, descende la omnipotente sabiduría de Dios desde sus celestiales alcázares. Nolasco es arrebatado en un éxtasis maravilloso, las puertas eternas se abren, millones de Angeles bajan, la esfera resuena en alegres cánticos, luces prodigiosas iluminan las tinieblas, un tróno de gloria se deja ver en la habitacion, cuya criatura divina viene en ella: su vestido es blanco como la nieve, su voz dulce, sus manos benéficas, su aspecto consolador. Hijo mio Pedro, le dice: yo soy la Madre de la Merced y misericordia: yo soy la Madre del Redentor, y quiero que fundes una familia de redentores y que hagan singular profesion de rescatar á los cautivos. Vé funda esta órden sagrada; yo la tomo bajo mi protección especial: yo seré su Madre, su capitana, su defensora, su generala, su fundadora. La Virgen desaparece; Pedro Nolasco queda como fuera de sí; se levanta en busca de Peñafort, que ya tenia el mismo aviso; ambos se encaminan y ponen en presencia del Rey D. Jaime, y le hallan tambien prevenido por Maria.

¡Vision admirable! ¡Gracia extraordinaria! ¡Favor singular! Mercedarios, ¡vosotros sois los hijos predilectos de Maria! Id, fundad, multiplicaos, creced en caridad, redimid los cautivos; Maria va con vosotros. Así lo hacen, y en breve los ve Granada, Valencia, Berbería, Tunez, Marruecos, Bona y Argel; toda el Africa, toda la España, todo el mundo, rescatan-

do Cristianos del poder de los infieles, y los ha estado viendo por mas de seis siglos, siempre guiados por Maria, aumentados por Maria, conservados por Maria ¡Pero ya no los vé! ¡ya no existen! ¡están dispersos como las piedras del santuario, como materiales de edificio hundido! Como están todas las cosas grandes hoy, en risa y desolacion: *in derisum, et desolationem, et in sibillum sempiternum!* Despreciados como el estiercol.

¡Ah! españoles! ¡No los veis! Pero sí veis y recordais sus glorias, sus servicios, sus importantes servicios. Estos vivirán siempre en la memoria de los buenos; los siglos los transmitirán hasta el fin de los dias; porque están escritos en bronce incorruptibles, en mármoles eternos, en láminas de oro, en el corazon, en la sangre de los españoles que libraron de la tiranía sarracena, de la España toda que la reconquistaron salvaron en su Religion, en su civilizacion, en su existencia! La historia lo dice y lo dirá siempre y no podrá menos de decirlo; como no podrá menos de decir la ingratitud é impiedad con que se les ha correspondido. Pero este es el mundo.

¿Y quién, siendo Cristiano y español, podrá dejar de agradecer en nombre de sus padres los grandes beneficios que dispensó la Virgen Santísima á esta nacion, por medi. de los hijos de Nolasco, desde el principio del siglo XIII hasta nuestros dias? ¿Y quién podrá asegurar que en lo sucesivo no los hayamos de necesitar? Ojalá que la fé se dilate, estiende y arraigue en todos los países de la tierra! Ojalá que todas las gentes sean iluminadas con la brillante luz del Evangelio! Pero aun así no serán siempre de grata memoria los recuerdos de las almas grandes y generosas, que entre nosotros la salvaron!

Sobre todo, Cristianos, cuánta devocion, afecto y gratitud no debemos á la Virgen Santísima por su grande dignacion al ver nuestra pátria en tanta calamidad como la aquejaba, cuando tuvo lugar el prodigioso suceso que hoy se celebra! ¿Y quién nos saldrá garante de que en el porvenir no ocurra una calamidad semejante; una invasion espantosa de gentes sin Religion, sin Dios y sin costumbres? ¿Acaso están tan lejos de nuestros dias un suceso parecido? ¿Acaso no era el nombre de español y de Católico, el testimonio que nos entregaba al verdugo en el segundo lustro de este siglo? ¿Y no se vieron entonces Cristianos españoles llevados á millares á las prisiones de un país ateo, solo por lo que eran y defendian? ¿No fué aprisionado ante todos el Monarca, su real familia, y despues lo mejor y mas granado de esta nacion tan envidiada? Enmedio de tanto desastre, podeis recordarlo; porque lo visteis y lo vimos todos; la Religion, la piedad y amor acendrado á la Santísima Virgen nos salvó, como nos salvará siempre. No lo dudeis, no.

Pero quiero yo todavía llamar vuestra atencion á otra prueba y otro hecho palpitante que ven y tocan, bien á su pesar, nuestros enemigos. La España aun es Católica por entero. Sin embargo de estar rodeada de naciones, que se dicen sus amigas, pero contaminadas con el cisma y la heregía; sin embargo de las repetidas revoluciones, todas contra la Religion, que fuera y dentro se han hecho en el presente y pasados siglos; sin embargo

de los conatos impíos de propios y extraños; sin embargo, en fin, de la inmoralidad general, de la desenfrenada licencia en pensar, hablar, escribir y obrar, y de tantos y tantos malos ejemplos, todavía no hay un solo español que no sea Católico, ni ninguno que no se ofenda y avergüence si se le tiene por otra cosa. Este gran beneficio que disfruta nuestra nacion, mas importante de lo que se puede pensar y muchos calculan; este favor tan singular y á nadie concedido, se lo debemos á la conocida y jamás alterada proteccion de Maria Santísima. Me atreveré á decir mas: alimento la dulce esperanza que en España no ha de faltar nunca la Religion, aunque todo el infierno se empeñe en lo contrario. Algunos Santos de nuestra nacion, entre ellos San Fructuoso, obispo de Tarragona, nos hicieron esta consoladora promesa, ú otras análogas.

En esta dulce y consoladora esperanza debe alentarnos el saber que Maria Santísima, Madre de la Merced y misericordia, quiso ser reconocida y apellidada así en España y para la España; que lo exigió y lo hizo en circunstancia y ocasion en que peligraba la fé de sus hijos y hasta su nacionalidad. Notadlo bien: ¿porqué la Virgen Madre no dió este tan relevante testimonio de su predileccion y ternura en Alemania, Inglaterra, Francia ó Turquía? ¡Ah! porque la España es su pueblo y los españoles sus hijos, ¡cuánto la debemos!

Esta bendita Señora vió desde el Cielo la afliccion de los cautivos Cristianos en España y bajó á libertarlos; para tan árdua empresa llamó á un hombre, como en otro tiempo llamara Dios á Moisés, entre la zarza ardiente de Oreb; pero á un hombre todo caridad, puesto que tenia ó le comunicó la Virgen lo mas perfecto, sublime y grande de esta virtud, que es el dar la vida por sus hermanos, segun la expresion del Maestro Divino: este hombre fué Pedro Nolasco; él juntó una ilustre, distinguida y santa familia que desde luego y por espacio de seis siglos se ha ocupado en rescatar cautivos Cristianos, en confirmarlos en la fé y en atraer á ella con su doctrina y pasmoso heroico ejemplo de caridad á innumerables infieles. Hé aqui lo que Maria hizo por nosotros y lo que nosotros le debemos.

Pero, Virgen purísima, aun estamos en peligro, aun nos amenazan los riesgos de perder la fé, y si no la fé, la gracia de Dios y la gloria. Siempre somos cautivos con dobles cadenas, las del mundo y sus halagos que nos retardan la vista y libertad de Dios, y las del pecado, que nos aprisiona bajo el tiránico poder del demonio: libranos de ellas: *Madre de la Merced y misericordia, institutriz de los redentores, redentriz de los cautivos, ruega por nosotros:* así te saludamos los españoles y solo los españoles; tú ves, sabes y conoces nuestro cautiverio; baja del Cielo y danos la libertad; inspíranos la caridad, la gratitud y el amor para que sepamos corresponder á tus beneficios; alcánzanos de tu Hijo Jesus la firmeza en la fé, la perseverancia en el bien obrar, la virtud sólida y verdadera, la confirmacion en su santa gracia y la eterna libertad en la gloria. Amen.

J. M. X.

VARIEDADES.

LA ORGANILLOMANÍA.

—(••)—

Tiene gracia la siguiente lamentación que con este título publica un diario de la corte:

«Esto ya es insufrible, intolerable, inaudito; no se puede aguantar ni consentir siquiera. Si las autoridades no ponen mano, ó pié, en este asunto de los organillos, la vida en Madrid se va á hacer insufrible.

Tengan ustedes que trabajar, que aprovecharse del sosiego de la mañana para dedicarse á los negocios de su bufete; necesiten la calma y el reposo para sostener en su habitación un diálogo con un amigo, con un cliente ó con un desconocido; anhelan el descanso, la tranquilidad y el silencio para atender con solicitud cariñosa á una persona de su familia que, por enfermedad, se encuentre postrada en el lecho, ó que quiera aprovechar las horas de la mañana para reposar del insomnio que le produjeron los trabajos durante la noche: todo inútil; tendrán ustedes que arrojar la pluma ó el libro, porque el trabajo ó el estudio les serán imposibles, se verán ustedes obligados á desgañitarse, dando voces, hablando como locos, si quieren que su interlocutor les oiga; la persona enferma habrá de resignarse, ó morir de angustia, ó perecer de dolores de cabeza ó de insomnios; ¿y todo por qué? Porque á unos cuantos zánganos, que estarían mejor empleados en otra cualquier labor, en las de la agricultura, por ejemplo, se les ocurre que pueden vivir sin trabajar, dando vueltas á la manivela de un organillo.

¿Hay derecho para esto? ¿Tiene ningún ciudadano honrado y pacífico la obligación de sufrir las impertinencias y las molestias que otro cualquiera tenga á bien darle?

Figúrense ustedes que á mí se me antojara salir todas las mañanas dando porrazos en un caldero, armando infernal ruido, porque así me divertía; ¿lo consentirían ustedes?

No; y harían bien. Pues sin embargo, yo lo haría gratis y no llevaría dinero á nadie.

Y no me digan ustedes que de este modo se ganan su vida, pues también se la ganan del mismo modo un gran número de menestrales y fabricantes y no se les permite ejercer sus oficios y sus industrias sino en determinados sitios para evitar las molestias que causan al público en general.

En las poblaciones cultas, en las capitales donde hay autoridades que velan por la tranquilidad y el bienestar de sus

administrados, en París, por ejemplo, en Berlín y en Bruselas, hay organillos y otras clases de músicas ambulantes; pero no tocan por las calles, pues se considera que nadie está obligado á música diaria sin quererlo.

Tocan en los patios de las casas; mediante permiso del portero, que se informa antes de si los vecinos son ó no son aficionados al divino arte; y si alguno protesta, no tocan, y se van á otra parte con la música.

Pues aquí, no señor; desde las ocho de la mañana salen de la plaza de la Paja, de aquel centro de asesinatos musicales, una cuadrilla de desalmados que, organillo en ristre, se reparten por todos los barrios de Madrid, sembrando el terror y la angustia entre sus habitantes.

Mire V. E., señor alcalde; mire V. E., señor gobernador, que esto es insostenible, que es insufrible, que es una tiranía que no tiene nombre, un tormento como el del potro ó la rueda; miren SS. EE. que, por que alguna niña *cursi* se recree escuchando trozos de la *Traviata* ó de *La gran vía*, no hemos de estar los demás habitantes de la villa condenados á este suplicio eterno.

Vean SS. EE. que lo que pido es justo; que corten los vuelos á esos organillos, porque si no, tomaré mi revancha, y la tomaré contra SS. EE., poniendo todas las mañanas á sus respectivas puertas una docena de ganapanes, con calderos y latas de petróleo, que armen infernal estrépito, y que les convenzan de que el abono á música diaria y callejera no se puede soportar.

Conque..... organillo por caldero, y Cristo con todos.

FERNAN-SOL.»

Noticias generales.

El Orden de Tortosa elogia mucho los sermones predicados en aquella ciudad por el M. I. Sr. Canónigo Magistral de Tarragona y por el R. P. Sanza.

El comité central de Montpellier ha adquirido un objeto que será ofrecido al Santo Padre en nombre de toda la diócesis.

Es una magnífica estatua de San Roque, en bronce, reducida á 0,80 metros de la estatua monumental debida al cincel de Bausan. El pedestal artístico, de 0,40 metros, será de piedra onix y ágata adornado de bronce cincelados y ricos esmaltes.

Ha fallecido el Obispo de Nueva Segovia Fr. D. Mariano Cuartero, religioso Agustino Descalzo.—R. I. P.

Las ferias celebradas en Toledo están desanimadísimas.

Es general el descontento contra el Ayuntamiento, por la mala disposición del programa de las fiestas.

Los fuegos artificiales fueron silbados por el público.

Copiamos de la revista *La Electricidad*:

«*El Júpiter de los ratones*.—Tal debe ser la máquina dinamo-eléctrica de la estación central de electricidad de Birmingham, si es verdad lo que dice la *Electrical World*.

Dicen que la estación estaba infestada de ratones, cuando se le ocurrió al director poner unos cuantos hilos en comunicación con la dinamo, y al extremo de cada hilo un pedacito de queso. Atraídos por el olor, como promesa de próximo festín, acudían los ratones; apenas acercaban la boca al cebo, cuando recibían el rayo ratonil de Júpiter-compound.

La trompeta eléctrica.—Ha parecido un nuevo llamador ó avisador eléctrico que se propone hacer la competencia á la campanilla clásica de temblor, usada hoy en todas las fondas, casas de comercio, almacenes, etc., para llamar á las diferentes dependencias ó á los criados.

El nuevo avisador lleva el nombre de *Trompeta eléctrica*. Su analogía con la campanilla ordinaria de temblor no puede ser más completa; tiene el mismo electroiman, la armadura, el interruptor automático, todo, en fin, como la campanilla de temblor. La única diferencia que notamos es que en vez del martillo que en la campanilla ordinaria lleva la armadura, en la *Trompeta eléctrica* la armadura va unida á una placa vibratoria que es la que ha de producir el sonido. Naturalmente, no hay timbre: y esto parece que hace muy económico el aparato.

La *Trompeta eléctrica* produce, en vez de un repique continuo como la campanilla de temblor, un sonido musical agradable y cuyo tono podemos hacer variar entre ciertos límites, aproximando ó desviando el tornillo del interruptor.

Con la trompeta se podrían comunicar órdenes haciendo uso de señales Morse, al oído.»

Dicen de Briones (Rioja) que hay una existencia de 140.000 cántaras de vino que se vende á los precios de 9, 10, y hasta 14 rs. cántara.

El *Boletín Eclesiástico* de Barcelona publica este importante anuncio:

«Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado se ha dignado disponer que constituyan la Junta Administrativa del Asilo de señores Sacerdotes de Las Cortes de Sarriá un señor Capitular, un Párroco de la Capital

un Catedrático del Seminario, un Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral y otro respetable individuo del clero. En su consecuencia han sido nombrados para formar dicha Junta el Muy Ilustre Sr. Dr. D. José Iborra, y los Rdos. Dr. don Manuel Terrades, Dr. D. Cayetano Barraquer, don Juan Campmany y Rvmo. Padre Cayetano Suñol, los cuales, según los deseos de S. E. Ilma. se dedicarán inmediatamente á formar los estatutos de la casa, y propondrán al Prelado las disposiciones convenientes para la más acertada administracion de las rentas y desarrollo de esta institucion.»

¡Dios bendiga al señor Catalá!

Leemos en varios periódicos:

«Dos ingenieros de minas de Madrid han descubierto una sustancia química, con la cual, mediante un sencillo baño, se hacen incombustibles las telas, maderas y toda clase de objetos.

Propónense visitar al señor gobernador civil, por si estima conveniente el empleo de la sustancia en los escenarios de los teatros.»

En una importante reunion que celebraron los vinicultores de Miguelterra (Ciudad-Real) se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Los que suscriben se comprometen á no encabezar los vinos con otro alcohol que el extraído de dicho producto.

2.º El cosechero que falte al acuerdo anterior pagará una multa de 500 pesetas.

3.º Las multas que se paguen por los cosecheros se destinarán á la creacion y sostenimiento de un laboratorio municipal.

4.º Los firmantes se obligan á facilitar cuantas muestras de vino se les pidan por los traficantes, para que, una vez analizados, puedan evidenciarse que los vinos son legítimos y no contienen sustancia alguna nociva á la salud.

5.º Se comprometen todos los asociados á denunciar á la autoridad cualquier abuso que se cometa en los establecimientos de bebidas, procurando de este modo que no se expendan alcoholes malsanos.

6.º Se mandará una exposicion al Sr. ministro de Fomento, pidiendo que se establezca una escuela de *bodegueros* en la estacion vitícola de Ciudad-Real.

7.º Se elevará otra exposicion al Gobierno pidiendo que se contraresten las primas de exportacion que concede Alemania á los alcoholes industriales con un aumento en los derechos arancelarios, y que con toda urgencia se establezcan los laboratorios en las Aduanas de la Península.

Se nombró una comision para el cum-

plimiento de los acuerdos tomados en la reunion que nos ocupa.

Miguelturra tiene hoy mas de 200.000 arrobas de vino que no encuentran colocacion, á pesar de ser excelentes y venderlos á precios muy económicos.

El *Boletín Eclesiástico* de Zaragoza anuncia la provision de varias becas de gracia en los seminarios de San Valero y San Brandilño y San Francisco de Paula.

De la *Revista Popular* de Barcelona:

A propósito del próximo Sinodo diocesano que se propone, con el favor de Dios, celebrar el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de la presente, hace observar nuestro estimado compañero *La Defensa*, de Villanueva y Geltrú, que desde 1669 no se ha celebrado otra solemnidad de esta índole en la Iglesia de Barcelona, es decir, desde doscientos diez y ocho años acá. Veinte y cuatro Prelados barceloneses han bajado al sepulcro desde el Excmo. é Ilmo. Fr. Ildelfonso de Sotomayor, que celebró el último Sinodo, hasta el venerable actual Prelado que se propone reanudar tan hermosa tradicion.

«La religiosa y culta Barcelona (dice el ilustrado periodista) contemplará llena de gozo, dentro pocos meses, las magníficas y espléndidas ceremonias que exige la celebracion del Sinodo. Nuestra hermosa Basilica verá desplegar el severo é imponente aparato que en las mas solemnes funciones del culto prescribe el Ritual del excelentísimo Cabildo.

«Paréceme contemplar á través de mi fantasia transportada á aquellos buenos tiempos del arzobispo Sotomayor, obispo de Barcelona, la magnífica y concurridísima procesion que saliendo de la santa Iglesia por su puerta principal, se dirige por la calle de Santa Lucía al Palacio del señor Obispo á fin de acompañarle á la Catedral. Sin contar los seminaristas, beneficiados y Coadjutores, forman parte de ella más de doscientos párrocos de este obispado, presididos por el Cabildo Catedral y las autoridades todas de Barcelona.

»El venerable Prelado se dirige luego de haber entrado en el templo al altar mayor, y despues de haber orado breve rato ante el Santísimo que se halla reservado, pasa, verificada la procesion de rúbrica, al aula sinodal constituida en el altar de San Ibo, donde celebra Misa pontifical de *Espíritu Santo*, comulgando todos los asistentes de mano del Prelado quien declara, previas las rúbricas prescritas por el Ceremonial romano, abierto el Santo Sinodo en medio del entusiasmo religioso y visible conmocion de los asistentes y del numeroso concurso de fieles que, según las crónicas custodia-

das en el Archivo capitular, llenaban el esbelto y magnífico templo, joya la más preciada del arte cristiano. Tal fué la primera sesion pública de aquel memorable Concilio diocesano, cuyas constituciones tienen aun fuerza y vigor en este obispado.»

Barcelona verá con entusiasmo esta nueva página añadida á sus antiguas y modernas glorias religiosas, y la *Revista popular* hará cuanto en su pequeñez quepa á fin de celebrarlas como merecen.

Oficios por el Sr. Chantre de Santiago.—El Clero de Betanzos los ha celebrado con mucha solemnidad en la Iglesia parroquial de Santiago, matriz de la ciudad, oficiando el Sr. Caramés su cura párroco y arcipreste del partido, asistiendo muchos señores sacerdotes, entre los que se hallaban el cura de San Martin de Tiobre, el capellan de las M. Agustinas, D. Domingo Dominguez Galan y D. José Penedo, siendo muy regular el número de fieles.

Formaban el duelo D. Enrique Viqueira, teniente de caballería, sobrino del finado, y los Sres. Pato y Melendez, discípulos y comprofesores que han sido del Sr. D. Santiago.

¡Qué descansen en paz nuestro insigne correligionario, y allá en la Gloria, su actual morada, piadosamente pensando, se acuerde de aplacar la justa ira que nuestros pecados hacen caer sobre la en otros tiempos católica España!

—El celoso párroco de la villa de Riveira, nuestro querido amigo D. Andrés Viñarelle, escribe diciendo: «Al saber la muerte de nuestro muy amado y sabio catedrático D. Santiago Francisco Viqueira no hemos podido menos de derramar sobre su tumba una lágrima y pedir á Dios le conceda el eterno descanso, á que era acreedor por su vida consagrada constantemente al estudio y á la salvacion de las almas. Si es glorioso celebrar la memoria de los hombres grandes que se distinguieron por su ciencia y por su virtud, D. Santiago Francisco Viqueira es en la Iglesia Compostelana un sol, cuya luz se estendia por todas partes. Hoy se celebra en esta Iglesia un acto fúnebre por su alma, pequeño tributo de gratitud á los innumerables favores, que de él hemos recibido.»

—Los señores curas párrocos de San Cristóbal de Eijo, de San Martin de Arines y de Santa Eulalia de Bando, con los señores sacerdotes de su tabla, celebraron el lunes 12 del corriente un acto fúnebre en sufragio del alma del su inolvidable é insigne Maestro Sr. Viqueira (q. e. p. d.) en la susodicha del Eijo.

—Segun nos dice un amigo de Bergondo el dia 11 se celebraron en aquella iglesia parroquial un acto fúnebre por el

eterno descanso de nuestro querido profesor.

—También celebró el señor cura párroco D. Juan L. Thi'baudin, en su parroquial de San Juan de Bujan, un acto fúnebre por el alma del Sr. Dr. Santiago Francisco Viqueira en prueba del cariño á que era acreedor tan sabio maestro y ejemplar sacerdote.

—Igualmente recibimos cartas de San-jenjo (Pontevedra) diciéndonos que allí se han celebrado solemnes honras por el Sr. Viqueira, y que aprovechando la instancia de nuestro amigo el R. P. Ramon Gonzalez, han obligado á esté improvisar un elogio del finado, que fué un verdadero modelo en el género y acredita nuevamente los conocimientos teológicos, históricos y literarios del modesto rector de la Capilla de los Dolores de a villa de Padron.

Viviers. «El Rosario completo.»—Entre los regalos que serán enviados por esta Diócesis á Su Santidad, será de notable un magnífico rosario de quince dieces ofrecido por los alumnos del gran Seminario.

Las Avé Marias son de nácar, el engarce de plata, el Crucifijo de igual metal y la cruz de ébano. Este recuerdo de las Bodas de Oro, colocado en un estuche, es obra de los alumnos de dicho Seminario. Felicitamos á estos jóvenes por el pensamiento delicadísimo que han tenido al ofrecer este don de su amor filial al Pontífice del Santo Rosario.

Strasburgo. «La copia del reloj astronómico.»—Es célebre el reloj astronómico de la catedral de Strasburgo, cuyo autor se dice ser Nicolás Copérnico, y que forma una de las curiosidades que se admiran en aquella iglesia.

Un aldeano del país ha hecho con suma paciencia y constante trabajo una imitación de dicho reloj, en la que se ven los más pequeños detalles exactamente reproducidos. El reloj no tiene menos de tres metros y medio de altura. Mons. Stumpf, Obispo auxiliar, presentará esta obra al Santísimo Padre Leon XIII, como homenaje de la Alsacia católica.

Refiere *El Industrial*, de Jaen, un providencial suceso.

Dice que se hallaba durmiendo una familia en el piso primero de su casa, cuando se desprendió el suelo con estrépito.

La familia sufrió un susto espantoso. Pero nada más. Al despertar se encontró conque había mudado de piso bruscamente encontrándose en el suelo de la planta baja del edificio.

A un maestro de escuela de un pueblo

de Badajoz, mientras estaba en el Congreso pedagógico en aquella capital, le embargaron, por débitos de consumos, todo lo que poseía, que era el Diccionario de educacion, de Carderera, y el Español latino, de Valbuena.

Hay que advertir que á este maestro se le adeudan quince mensualidades de sus haberes.

Ha fallecido el Obispo de Nueva-Segovia (Filipinas), fray Mariano Cuartero, antiguo religioso agustino.

El Eminentísimo Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad ha participado á nuestro Gobierno que considera muy aceptable la designacion de un religioso franciscano de la Mision de Marruecos para el obispado de Ceuta. Las negociaciones siguen, por lo tanto, una tramitacion rápida, y se asegura que el nuevo obispo de Ceuta será el reverendo P. Lerchundi, que tanto viene trabajando al frente de la Mision franciscana española en Africa.

En el Oeste de Vizcaya está causando grandes estragos en el ganado vacuno una enfermedad tan rápida como mortífera, cuya causa es desconocida, al ménos para los extraños á la ciencia, probablemente por desconocerlos también.

Apenas los ganados enferman, sobre bien su muerte, y la generalidad de las gentes dice haberse observado que cuando se someten á la combustion las reses muertas, arden como si estuvieran impregnadas de líquido inflamable.

El famoso collar de perlas de la infortunada reina de Francia Maria Antonieta esta de venta en casa del más rico diamantista de Berlin, quien adquirió la legendaria joya cuando fueron vendidas las alhajas de la corona en Paris.

La joya, que ha servido de asunto á tantas fantasias y á tantas composiciones literarias, está formada por diez y seis hilos de perlas todas iguales.

Método de vacunacion de la fiebre amarilla.

El autor del mismo, doctor D. Domingo Freire, conocido profesor brasileño, en una comunicacion dirigida al doctor Holte, presidente del Consejo de Salubridad del Estado de la Luisiana, manifiesta que lleva practicadas con éxito más de 7,000 inoculaciones, con inmunidad casi absoluta, pues de tan elevado número de aquellas tan sólo han fallecido ocho, en tanto que pasan de 3,000 las personas que, no estando inoculadas, han sucumbido víctimas de la fiebre amarilla.

Entre los ingleses convertidos últimamente al catolicismo, se hallan siete

señores del consejo secreto ó gran consejo, 32 senadores, 82 diputados, 1,051 nobles y títulos, un feldmariscal ó capitán general de ejército, seis generales, siete almirantes de las escuadras, 22 vice-almirantes y contra-almirantes, 48 médicos de gran reputacion científica, 72 magistrados y abogados, 12 empleados del ministerio de la Guerra, y lo que es todavia más notable, 387 pastores protestantes.

Inglaterra, por lo que se ve, camina rápidamente á su vuelta al catolicismo.

El sábado se celebró en Santander una reunion, en la que quedo acordada la construccion del proyectado ferrocarril á Ontaneda y suscrita la mitad del capital por acaudalados propietarios de aquella provincia, la otra mitad por una sociedad extranjera que, probablemente, se encargará de la realizacion de los trabajos.

Ha fallecido en Florencia el reverendo Padre Filippo Cecchi, de las Escuelas Pias, catedrático de Fisica del instituto de la Santísima Anunciata, y que por sus eminentes trabajos científicos era considerado como uno de los sábios más ilustres de Italia. R. I. P.

El *Boletín Eclesiástico* del Obispado de Cartagena y Murcia publica los siguientes nombramientos:

Con fecha 1.º de los corrientes han sido nombrados Coadjutor de Espinardo, don José Antonio Hellin Martinez, que lo era de Archena; Coadjutor de Archena, D. Diego Hurtado Barceló, que lo era de Yeste; Coadjutor de Yeste, D. Francisco Fernandez y Fernandez, que lo era de Benizar; Adyutriz de Moratalla y Coadjutor de Benizar, D. Juan Antonio Zamora Benitez.

El muy ilustre señor Vicario capitular de la diócesis de Avila se ha servido prorrogar hasta el 20 de los corrientes el plazo para las oposiciones al cargo de maestro de capilla y organista de aquella Catedral.

En un convento de la ciudad hoy más importante entre las fundadas por el padre de Alejandro el Grande, en Philipópolis, se ha encontrado un precioso fragmento inédito de Aristóteles, escrito en 180 hojas de pergamino.

El Gobierno británico colonial de Australia ha cedido á los PP. Trapenses de Irlanda trescientas mil hectáreas de terreno en Queensland con el objeto de que funden allí una gran Mision católica que civilicen á los salvajes que habitan en el interior de aquel continente.

Como hemos anunciado oportunamente, el dia 1.º de Octubre próximo termi-

nará el plazo para recibir las solicitudes de los señores que deseen tomar parte en las oposiciones á la Canongia Magistral de Tarragona.

En la catedral de Avila se halla vacante el beneficio de Maestro de Capilla, que se ha de proveer por oposicion en el término de treinta dias, que espiran el 20 del corriente.

En Barcelona tambien se ha de proveer por oposicion el beneficio de Sochantre, en el plazo de 40 dias, que espira el 3 de octubre.

Los Rdmos. Prelados de España han dado á favor de los establecimientos de caridad la cantidad de 431.973 pesetas á que han ascendido las tres quintas partes del producto de la Bula correspondiente á la predicacion de 1884, y de la que podian disponer para este fin conforme al artículo 14 del Real decreto de 8 de Enero de 1852.

Los católicos alemanes están celebrando un Congreso ó reunion en Tréveris. Esta ciudad está llena de recuerdos. Antigua capital de Roma, rica en ruinas de antiguos templos, patria de Santa Ildegarda, asilo de San Atanasio desterrado, residencia que fué de Santa Elena, custodia de la túnica inconsútil del Salvador y regada con la sangre de muchos mártires, es la que han designado los católicos como la más á propósito para celebrar en ella el trigésimocuarto de sus Congresos.

Celebraron el primero en Mayenza, en Octubre de 1848. Seis de estas reuniones generales han sido en Austria, siete en Baviera, tres en el Gran Ducado de Baden, dos en Francfort, tres en Mayenza, dos en Munster, tres en Breslau, en Colonia, en Aix-la-Chapelle y en Bonn.

Tréveris verá reunirse á orillas del Mosela, por segunda vez, á los católicos de Alemania. La primera fué en 1865, para celebrar el décimoséptimo Congreso bajo la presidencia del Baron Henri d'Andlau, y esta de ahora la presidirá el Excmo. Sr. Windthorst.

Leemos en el *Boletín eclesiástico* de Madrid-Alcalá:

«Nuestro dignísimo Prelado ha dispuesto que en lo sucesivo se destine la quinta parte de su asignacion á la Iglesia Catedral que se está construyendo en obsequio á Nuestra Señora de la Almudena.»

Con muchos donativos como éste, tanto mas de agradecer cuanto vá siendo más precaria la situacion de los Prelados, por la pobreza de sus seminarios y templos diocesanos, pronto se terminaria la nueva Catedral de la capital de la monarquía.

El Boletín Palatino publica las si-

guientes noticias del movimiento del personal en el Clero Castrense. Por Real orden de 27 del próximo pasado le fueron concedidos dos meses de licencia para asuntos propios, al Capellan Mayor de la Armada, don Genaro Buceta y Rocha.

Por Real orden de 24 del pasado mes se ha concedido el retiro para esta córte, con arreglo á la ley de 9 de Enero, al Capellan del segundo batallon del regimiento Infantería de Leon, D. Eduardo Briones Ruiz.

Por otra de la misma fecha ha sido asignado en definitiva el haber de retiro de 195 pesetas mensuales, al Capellan D. Juan Salvá y Pons.

Por otra de id. id. se han concedido dos meses de prórroga de licencia por enfermo, al Capellan D. Juan Riera y Serra.

Con fecha 29 del mismo se han concedido por esta Direccion dos meses de licencia para evacuar asuntos propios en Beires (Almería), al Capellan del primer batallon del regimiento Infantería de Africa, D. Francisco Mora Casanova.

Con la misma fecha se ha concedido igual gracia que la anterior, para Guadalajara, al Capellan del segundo batallon del regimiento Infantería de España, D. Francisco Cubillo y Gil.

Por Real orden de 2 del actual se ha concedido el retiro para Guadix (Granada), con arreglo á la ley de 9 de Enero último, al Capellan del batallon Disciplinario de Melilla, D. Enrique Martinez Dueñas.

Por otra de la misma fecha se han concedido dos meses de licencia por enfermo para Vallada (Valencia), al Capellan del segundo batallon del regimiento Infantería de Sevilla, D. José Montoro y Ferrando.

Con fecha 5 del mismo se han concedido por esta Direccion dos meses de licencia para asuntos propios para Belmonte y Rada de Haro (Cuenca), al Capellan del segundo batallon del regimiento Infantería de Canarias, D. Eugenio Moraleja y Delgado.

Por disposicion de S. Emma. el Director general del Clero Castrense de 5 del actual se ha concedido la permuta de sus respectivos destinos, á los Capellanes del segundo batallon, tercer regimiento de Zapadores-Minadores de Ingenieros, y Hospital militar de Valladolid, D. Antonio Barreiros y Méndez y D. Félix Perez Delgado.

Doña María Mari y Juan de Mayans falleció el 30 de Julio último en la Isla de Formentera (Balears), á la edad de 82 años, habiendo recibido los Santos Sacramento con gran edificacion de los concurrentes. Su hijo el Capellan don

Antonio Mayans ruega á sus compañeros la encomienden á Dios.

Dice nuestro querido compañero *El Pensamiento Gallego* que acabamos de recibir:

«Han sido estos dias nuestros huéspedes catorce peregrinos alemanes y austriacos que han venido á esta monumental ciudad á visitar el sepulcro del Patron de las Españas.

Hoy salieron en el coche de Curtis para Alba de Tormes, desde donde se dirigirán á Montserrat, Manresa y otros famosos santuarios de nuestra católica nacion.

«Hace algunos años que Compostela parece volver á los tiempos mas gloriosos de su historia, pues son innumerables los peregrinos que de todos los paises acuden á prosternarse ante los sagrados restos del Hijo del Trueno.»

La Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús, de Tudela, ha dispuesto dedicar á Su Santidad Leon XIII con motivo de sus Bodas de Ooro, un magnífico cáliz de plata cuya copa es de un dibujo extraño y original, y cuyo pié ostentará los escudos de armas é inscripciones de Navarra, Tudela y la susodicha asociacion.

Como se hicieron los negros.—Entre los negros del Brasil, circula válida una curiosa leyenda acerca de su origen.

Queriendo Luzbel imitar al Creador, cogió un puñado de barro para hacer un hombre: pero como todo lo que él tocaba se tornaba negro le salió de dicho color su hechura. Para blanquearlo, lo arrojó al rio Jordan; pero sus aguas se habian secado, y sólo las palmas de las manos y las plantas de los piés del negro, que habian tocado la húmeda arena, adquiriendo un tinte relativamente blanco. Furioso Santanás, al verse burlado en su intento, descargó un puñetazo sobre las narices del negro, dejándoselas aplastadas, mas luego compadecido del etiope, que al fin y al cabo no tenia la culpa de sus propias desdichas, le acarició pasándole la mano por los cabellos; que cual si hubiesen sido tocados por un tirabuzon candente, se enortijaron al punto.

Don Ignacio Murúa, constructor de campanas y relojes de torre, con gran perfeccion y economía ofrece sus servicios á los Sres. párrocos y municipios.

Para informes y precios dirigirse á su taller, Vitoria, Portal de Urbina, 6.

Cristóbal Zarate, maestro sastre, ofrece sus servicios para la confeccion de trajes eclesiásticos nuevos y arreglo de los usados, y para cualquiera otro encargo de su profesion, con gran economía en el precio y perfeccion en los trabajos. Calle de la Calera, núm. 51, 2.º piso.—Burgos.

Burgos.—Imp. de Agapito Diez y Compañía.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS ANUNCIANTES

Se admiten anuncios, á precios convencionales, y por abono mensual, trimestral, etc., muy económico.

A las ventajas que ofrece nuestra circulacion, aumentada durante los últimos seis meses, hay que agregar que es una publicacion repartida entre personas que la leen y la conservan.

Dirigirse para todo directamente á la administracion.

LIBROS Y OPÚSCULOS

DE

D. MIGUEL NOVOA VARELA,

PRESBITERO

Monastère Royal de las Huelgas de Burgos. Précis historique de sa fondation de ses privilèges, presqu' invraisemblables, du moins ort extraordinaires, de ses tombeaux glorieux, de son élégante structure, et de son état actuel, Prix, un franc.

Modo fácil y provechoso de disponerse á recibir el Sacramento de la Penitencia y la Sagrada Comunión, con oraciones afectuosas y devotísimas meditaciones tomadas de las obras del Doctor Angélico, de San Buenaventura, San Agustin, Kempis y el V. M. Fray Luis de Granada.—Con aprobacion del ordinario.—Un tomo de 124 páginas, 5 reales en pasta y 3 en rústica.

El Real monasterio de las Huelgas de Burgos. Reseña de su fundacion, sus privilegios, casi inverosímiles por lo extraordinarios, sus gloriosos sepulcros y su estado actual.—Un opúsculo de 100 páginas, 2 reales.

Auxilio de predicadores: sermones morales, un tomo de más de 500 páginas, 10 reales.

Sermones de Semana Santa y Pascua, predicados, unos, escogidos otros, y coleccionados.

Magnífica edicion de bolsillo, que contiene varios y excelentes sermones de Ramos, Mandato, Pasión, Descendimiento, Soledad y Resurreccion.—Un tomo, 6 reales en rústica y 8 en pasta.

La llave del Paraiso ó sea de la buena eleccion de estado.—Es innecesario encarecer a importancia de este libro, único en su clase en España. Contiene discretas observaciones y excelentes doctrinas y reglas para conducirse debidamente en materia tan delicada. Un tomo, 4 reales.

De las anteriores obras no se servirá ningun pedido al que no acompañe su importe.

Los señores sacerdotes pueden adquirirlas por aplicaciones de Misas de estipendio cinco reales, segun los deseos expresos de los donantes; advirtiendo que en este caso deben remitir los recibos, sellados con el sello de la parroquia respectiva, al señor Director de la *Correspondencia Eclesiástica*, en Búrgos, barrio de las Huelgas. También pueden adquirirse girando su importe, en la Nueva Librería é Imprenta de San José, Arenal, 20, en la del señor Aguado, Pontejos, 8 y en la de *La Verdadera Ciencia Española*, Arenal 15, de Madrid y en la de la Sra. Viuda é Hijos de Herce, de Búrgos.

LA LEYENDA DE ORO

Para cada dia del año.—Vidas de todos los Santos que venera la Iglesia.—Contiene el Ribadeneira, Croiset, Butler, Godescar, etc, el Martirologio Romano y un vocabulario alfabético revisados por los Padres de la Compañía de Jesús, con 28 preciosas láminas en acero.

Consta esta obra de tres voluminosos tomos en folio, de unas 700 páginas cada uno, y se vende al ínfimo precio de 80 rs. en rústica, y 110 encuader-

nada. Se remite por correo por 85 rs. en rústica, y 116 encuadernada. Para recibirla con la debida seguridad, deben añadirse 3 rs. para el sello del certificado.

Los pedidos al por mayor, en la librería de don Antonio Quintana, calle de la Paja número 31, Barcelona.

OBRAS Y OPÚSCULOS

DEL LICENCIADO

Sr. D. Casimiro de Erro é Irigoyen

CANONIGO MAGISTRAL DE LA S. I. C. DE ZAMORA.

Anuario de predicacion, ó sea Coleccion escogida de Sermones. Un tomo en 4.º de más de 500 páginas, 20 reales en rama, 24 en rústica y 25 en pasta.

Santos Padres y escritores cristianos de la Iglesia española. Breve ojeada literaria acerca de las mas principales, con expresion de sus obras y escritos, por orden cronológico. Un tomo en 8.º mayor, 4 rs. en rama, 5 en rústica y 7 en pasta.

Tradiciones religiosas acerca de las más principales imágenes de Jesús y de María que se veneran en España, muy útiles para fomentar la piedad y devocion entre los fieles, y al propio tiempo para proporcionar á los oradores sagrados noticias históricas acerca de ellas. Precio de cada una, 10 cénts. de pst. Pidiendo diez, se dan dos mas gratis.

Semana Santa predicable, conteniendo diez sermones.—Edicion de bolsillo.—Un tomo en 8.º menor, 8 reales en rústica y 10 en pasta ó tela.

A los pedidos debe acompañar su importe en libranzas del giro mútuo, letras de facil cobro ó en sellos de correo, con carta certificada para evitar su extravío; dirigiendo la correspondencia, avisos y reclamaciones, á D. Francisco Calvo, presbítero, Paseo de Luchana, 13, segundo, Madrid.

Privilegio por 20 años. Nuevo aparato para cortar hostias y formas. Sistema Ortega. Este nuevo aparato CORTA HOSTIAS Y FORMAS aprobado por el Conservatorio de Artes con patente PRIVILEGIO DE INVENCION POR 20 AÑOS, ha llamado la atencion de todos cuantos lo han examinado, tanto por su gran solidez como por la comodidad de hacerse la operacion con suma brevedad y esmerada limpieza en el corte.

Por este procedimiento, tan sencillo como útil, se ha conseguido superar al sacabocados de mano y tijera, que era lo que últimamente se venía usando

Las positivas ventajas del CORTA HOSTIAS Y FORMAS, SISTEMA ORTEGA, son solidez, comodidad y limpieza en el corte. Esta casa se encarga de la fabricacion de toda clase de palas para hacer las HOSTIAS, como de sellos parroquiales ú otra cualquiera clase de grabados.

Servando Fernandez de Ortega, fabricante de armas y toda clase de grabados, Vitoria, Herreña, 29, y Constitucion Vitoria.

Precios de Corta Hostias que sirven solo para cortar Hostias y Formas, 200 reales.

Precios de Corta Hostias que sirven solo para cortar Formas, 80 reales.

Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar. Por Pascual Madoz.—Se vende relativamente muy barato. Dirigirse al Administrador de esta revista.

Libritos y folletos de propaganda católica, á propósito para premios á los niños y de suma utilidad para los adultos. Los hay de más de treinta clases distintas, á 50 céntimos de peseta la docena. Pedidos, con su importe, á D. Francisco Calvo, Pbro. calle de Luchana, 13, pral. Madrid.

APOSTOLADO DEL SUFRIMIENTO

por el P. Lionnard, S. J.

Obra nueva. Véndese en la librería de Aguado Pontejos, 8, á 2 pesetas en rústica y 3 en tela.

Il Divin Salvatore settimana religiosa di Roma. Si publica il Mercoledì ed il Sabato Prezzo in Roma e per tutta Italia: Anno L. 15. Semestre L. 8.—Europa Fr 20 (oro) Fuori di Europa Fr. 25 (oro).

Rivolgersi alla Direzione del Periodico *Il Divin Salvatore* Via de' Fornari N. 16, ROMA.

Jesucristo en el Evangelio y en la Sagrada Eucaristia, su influencia sobre el individuo y la sociedad.

SERMONES predicados en las solemnes funciones de la Real Archicofradía de las Cuarenta Horas, en la iglesia de Santo Tomás de Madrid en los años 1862, 1864 y 1866, por el Ilustrísimo señor Doctor don Benito Sanz y Fore entonces Obispo de Oviedo, hoy Arzobispo de Valladolid; esta obra, que consta de 3 tomos en 4.º prolongado y se halla de venta á 30 rs. en rústica en las librerías de los Sres. *Viuda é Hijo de Aguado*, Pontejos, n.º 8, *Olamendi*, Paz, 6, *Tejado*, Arenal, 20, y *Perdiguero*, San Martin, 3 y otras, es de suma utilidad al clero en general y aún á los mismos fieles. Los asuntos que comprende se hallan desenvueltos con tal novedad, elegancia, sentimiento y profundidad que bastarian á dar nombre y ilustre autor si ya no lo tuviera merecidísimo de Orador consumado.

Se remite la obra á Provincias á 32 rs. franca de porte.

LIBROS DE D. FRANCISCO DE ASIS

HOY OBISPO DE SEGORBE

Con notable rebaja á los suscritores

DE LA FÉ.

Vida del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Maria Claret Arzobispo de Cuba y después de Traganópolis. Un tomo en 4.º de VIII-428 páginas con un retrato á dos tintas del insigne Prelado, á propósito para cuadro. Además de la parte biográfica es notable esta obra por que contiene extensas noticias de los trascendentales sucesos que se consumaron en nuestra patria y nuestras posesiones ultramarinas, y que directa ó indirectamente se relacionaron con la mision activísima del ilustre biografiado. Su precio es de cuatro pesetas, y para los suscritores 2 pesetas.

Compendio de historia eclesiástica general, dos tomos de buenas dimensiones, con tres láminas para la parte arqueológica, conteniendo multitud de grabados; está adoptada de texto en los Seminarios, última edicion corregida y aumentada.

Noticia Histórica de la unidad católica y de la libertad de cultos en España, 87 páginas en 4.º. una peseta, y para los suscritores media peseta.

Los pedidos de estas obras se dirigirán á D. Gaspar Gonzalez de Gaona, Leganitos, 17, y á D. Francisco Aguilar, l una., núms. 21 y 23, bajo acompañando siempre el importe, y del certificado los que le deseen.

REVELACIONES MASONICAS

por LEO TAXIL.

Gran edicion ilustrada.

Condiciones de la publicacion: Se publica en Barcelona, y sale cada diez dias un cuaderno conteniendo cinco entregas, ó sean 40 páginas, yendo acompañada cada entrega de un magnífico grabado intercalado representando todas las ceremonias, signos, etc., etc. de la Masonería; al precio de

50 céntimos de peseta en toda España.

Toda la obra constará de unos 20 á 24 cuadernos, formando un hermoso volumen en 4.º de más de 880 páginas, con 100 grabados: al final de la misma habrá unas ricas tapas en dorados y negro para la encuadernacion del tomo, al precio de 3 pesetas á los no suscritores, y al de 1 peseta á los suscritores.

El importe de la Obra encuadernada será de 13 Pesetas. Las personas que deseen adquirirla despues de publicada tendrán que abonar 15 pesetas en rústica, y 18 encuadernada.

Se admiten suscripciones en la administracion de este periódico.